

January 2008

## Formación docente para el desarrollo humano integral y sustentable

Diego Fernando Barragán Giraldo  
*Universidad de La Salle, Bogotá, [vacademi@lasalle.edu.co](mailto:vacademi@lasalle.edu.co)*

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

---

### Citación recomendada

Barragán Giraldo, D. F. (2008). Formación docente para el desarrollo humano integral y sustentable. *Revista de la Universidad de La Salle*, (46), 134-146.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

# FORMACIÓN DOCENTE

## PARA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y SUSTENTABLE

Diego Fernando Barragán Giraldo<sup>1</sup>

### 1. CONTEXTO GENERAL: EL DESARROLLO HUMANO Y LA FORMACIÓN DOCENTE

**Dentro** de las múltiples propuestas que se expresan en la declaración final de la reciente Conferencia Regional de Educación Superior (CRES), celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, en junio de 2008, una de ellas hace un llamado interesante, que nos puede sugerir innumerables rutas de interpretación: “Reivindicamos el carácter humanista de la Educación Superior, en función del cual ella debe estar orientada a la formación integral de personas, ciudadanos y profesionales, capaces de abordar con responsabilidad ética, social y ambiental los múltiples retos implicados en el desarrollo endógeno y la integración de nuestros países, y participar activa, crítica y constructivamente en la sociedad” (CRES, 2008:5).

Al proponer la declaración *reivindicar el carácter humanista*, se entiende que no está clara la naturaleza de la Educación Superior, es decir, que desde esta perspectiva debe considerarse nuevamente el papel de lo humano. Solo se reivindica lo que ha perdido su carácter, su razón de ser. Parece deducirse de estos enunciados que la Educación Superior ha derivado en una suerte de corriente adversa al humanismo, o al menos tiende a ir hacia allí, de forma tal que la

desigualdad social y la explotación del ambiente son fomentadas en esos ámbitos, especialmente al privilegiarse un enfoque únicamente científicista, que nace de la tradición moderna fundada siglos atrás. Ahora bien, pensar que la Educación Superior posee un carácter humanista, implica rehacer las comprensiones de lo humano en términos de las posibilidades de configuración de las subjetividades que el lenguaje y la historia ha nominado: seres humanos.

---

<sup>1</sup> Jefe de la Oficina de Docencia de la Universidad de La Salle. Bogotá. Colombia.

Comprender lo humano ha sido el reto fundamental de la racionalidad. Siempre el ser humano, se ha preocupado por hacer un balance alrededor de lo que es considerado en cada época como lo que le es de suyo, proponiendo a su vez arquetipos y utopías que invita a pensar en el futuro. Estas tensiones han derivado, la mayoría de las veces, en discursos hegemónicos en los que una sola visión de lo humano ha desplazado, siempre de manera violenta, los discursos menos fuertes. Así por ejemplo, la naturaleza humana le fue negada (y sigue negándose) históricamente a bárbaros, no cristianos, nativos americanos, negros, mujeres y más recientemente a pobres y excluidos sociales. En estos ámbitos de reflexión, donde hoy lo humano parece estar determinado por el crecimiento económico y los ideales de desarrollo, legados del proyecto moderno, es que la educación debe, como lo ha hecho siempre, alzarse con voz propia a fin de pensar nuevamente en las promesas ilustradas de desarrollo y de humanidad que al parecer no se han cumplido; el sujeto moderno que dominaba el mundo por la razón, no parece ser una alternativa de comprensión: “en fin, ni sujeto abstracto, ni individuo, más bien, sujeto contextualizado” (Poché, 2004:217). El proyecto moderno, en el que una lógica racionalista imperó, no nos ha dejado una sociedad más justa, ni un planeta más habitable. Es en ese sentido que el documento de la CRES invita a considerar el cómo se ha asumido el Desarrollo Humano Integral y Sustentable, al evidenciar la urgente necesidad de establecer nuevos horizontes interpretativos para pensar en el futuro de la especie y del planeta; allí la educación cobra especial relevancia:

El agotamiento del modelo predominante de desarrollo se evidencia en la contraposición

entre las necesidades humanas, los modelos de consumo y la conservación de la habitabilidad del Planeta. Se trata de propiciar enfoques que apunten a combinar la atención de los problemas sociales, económicos y ambientales, reduciendo el hambre, la pobreza y la inequidad, a la vez que se mantienen la biodiversidad y los sistemas de soporte de la vida en la Tierra. La educación es crucial para transformar valores que hoy estimulan un consumo no sustentable. Las instituciones de conocimiento tienen un papel fundamental en la orientación de las nuevas tecnologías y la innovación hacia sistemas de consumo-producción que no condicionen las mejoras en el bienestar al consumo creciente de energía y materiales (CRES, 2008:6).

En ese orden de ideas, *reivindicar el carácter humanista en la Educación Superior* permite cuestionar sobre múltiples esferas de este tipo de formación, donde se deben reorientar los horizontes de sentido, con miras a “hacer cambios profundos en las formas de acceder, construir, producir, transmitir, distribuir y utilizar el conocimiento (...) las instituciones de Educación Superior, y, en particular, las Universidades, tienen la responsabilidad de llevar a cabo la revolución del pensamiento, pues ésta es fundamental para acompañar el resto de las transformaciones” (CRES, 2008:5), revolución del pensamiento, que involucra las relaciones pedagógicas, didácticas, investigativas y de transferencia de conocimiento, con miras a constituir sociedades en las que se aborde la sustentabilidad planetaria en diálogo con la cultura y las formas sociales de convivencia que conduzcan a un hábitat planetario mejor. Como se evidencia, no son pocos los campos de investigación que se abren al considerar las problemáticas que aquí

se han mencionado, por ello, el presente escrito hará solamente énfasis alrededor de la reflexión sobre el maestro universitario, especialmente en lo relacionado con su formación continuada.

Siguiendo las perspectivas en líneas anteriores enunciadas, se puede afirmar que es necesario también *reivindicar el carácter humanista* del profesor universitario, atendiendo a nuevas formas de comprensión de su relación con el conocimiento, en tanto investigación, transferencia del mismo, pedagogía, didáctica, pero sobre todo, en el momento de pensarse no sólo como simple transmisor de conocimiento o como un buen profesional al que la vida lo ha llevado a ser maestro, sino como actor de transformación social, que por sus características especiales brinda horizontes esperanzadores a los estudiantes a él confiados, que ayuda a pensar el mundo y funda la esperanza entre ellos (Barragán, 2007:99). Reivindicar ese carácter humanista que se está reclamando convoca a pensar en la formación continuada de los maestros en esferas que se pueda responder a una visión

más humana del mundo, en el que el desarrollo sea integral, sustentable, armónico, incluyente y que, además, se consideren las competencias que un maestro universitario debe fortalecer o desarrollar, según sea el caso, en lo que le es propio en primera instancia: ser un ser humano inserto en un entramado de relaciones socioculturales y ambientales, que por elección libre ha asumido la vida académica como sentido de su existencia. Primero se es humano y luego maestro, no al revés. Significa entonces que el maestro que piensen desde tal perspectiva, debe sondear críticamente cual es la forma de constituir su subjetividad a la luz de su propia concepción de humanidad, teniendo en cuenta los diversos campos del saber que entran en contacto con el suyo propio, las condiciones socioculturales que el mundo presenta y sobre todo, la posibilidad de la sustentabilidad individual y colectiva. Luego, por vocación, se permea a los que entran en contacto directo con él, es decir sus estudiantes; en esos términos, todo profesor es un humanista, porque considera su concepción de lo humano y la contrasta académicamente con los retos del





mundo y de su disciplina específica. No sobra, sin embargo, recordar que el maestro instaura discurso y en esa medida las narraciones sobre la transformación que se gesten de la reflexión personal y las intencionalidades colectivas, permitirán impactar a las generaciones venideras.

Pensar pues la formación continuada de los docentes, en términos del Desarrollo Humano Integral y sustentable, con miras a la reivindicación del carácter humanístico del ejercicio docente, deviene en varios ámbitos. Uno de ellos es el que tiene que ver con que el maestro pueda seguir formándose, atendiendo a los retos que la academia y la sociedad le presenta. Significa esto que los profesores, especialmente los universitarios, deben fortalecer sus competencias y desempeños en lo relacionado con la investigación, la pedagogía, la didáctica, la producción académica, en fin, todos esos elementos que le permiten comprenderse como sujetos activos de transformación social, pero que a la vez le posibilitan ser competitivos en un sistema que valora tales aspectos. Ahora bien, las anteriores reflexiones, aplican para cualquier contexto universitario, en los siguientes apartados nos aproximaremos a una concepción más propia para la Universidad de La Salle.

## 2. EL PLAN DE FORMACIÓN PROFESORAL (PFP)

**Como** opción por el crecimiento de las personas, la Universidad de La Salle se ha preocupado desde hace mucho tiempo por la formación de sus profesores, especialmente en lo relacionado con los aspectos pedagógicos y didácticos. Es menester recordar que los Cursos de Pedagogía y Lasallismo (CPL)<sup>2</sup> animaron

<sup>2</sup> Un documento de la Universidad de La Salle del año 2000, elaborado por la Vicerrectoría Académica con la participación de Luis Enrique Ruiz, Gloria Patricia Cardona, Giovanni lafrancesco, Alberto Silva y Jorge Urbina, intitulado *formación pedagógica de los docentes universitarios*, resulta bastante orientador para recopilar la evolución de los cursos en cuestión, allí se describe, entre otros tantos aspectos, lo siguiente: los Cursos de Pedagogía y Lasallismo, desde sus orígenes en 1981 se establecieron como una forma de brindar identidad formativa a los profesores de la Universidad, pero también como un requisito para acceder al escalafón interno de la institución. En esa época los cursos tenían una intensidad de 20 horas y se realizaban los días sábados en el horario de 8:00 a. m. a 10:00 a. m., las temáticas versaban principalmente a la comprensión del sentido de la universidad, la comprensión del estilo formativo lasallista y finalmente a revisar la programación de las asignaturas, con base en los enfoques pedagógicos de vanguardia para la época; para 1986 habían participado ya

durante varios años la formación de toda una generación de maestros de la institución, ya desde 1980 se había conformado un equipo en la Oficina de Docencia, que adelantaron "(...) una reflexión sobre el quehacer docente, que ha quedado consignada en un boletín informativo que se distribuye entre los profesores asistentes a los curso de capacitación, y que se denominan "CPL" (Curso de Pedagogía y Lasallismo)" (Ruiz e Hidalgo, 1989:20). Tales cursos implicaban asumir el ejercicio docente a partir de la formación del maestro para asumir una docencia eficaz; ya en el año 2000 los cursos estaban estructurados en tres niveles que combinaban lo epistemológico, lo pedagógico y lo lasallista (Universidad de La Salle, 2000: 19 ss). Ahora bien, al cambiar la apuesta academia de la Universidad de La Salle, en la que se recogen los logros pasados y se proyectan las acciones futuras, de una manera más acorde con los retos de la sociedad, e implementarse el nuevo Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL) en 2007, se ha empezado a compren-

---

520 profesores en 16 cursos. Posteriormente en 1988 el Acuerdo N° 04 del Consejo Directivo (hoy Superior) estableció el Reglamento del Personal Docente y allí quedaron consagrados los tres niveles de los CPL, como requisito para asenso en el escalafón; cursos que existieron hasta la aparición del Reglamento del Profesorado mediante el Acuerdo del Consejo Superior N° 023 de diciembre 1 de 2005. En el documento del año 2000 aparece ya una estructuración temática de los tres niveles de los CPL (cada nivel de 25 horas) y a la vez una propuesta de Programa de Actualización Docente (PAD) y el programa de perfeccionamiento docente (PPD), que complementaron y fortalecieron la formación de los profesores. Durante todos esos años, las temáticas de estos cursos fueron variadas y se articularon siempre a los desafíos de la época y de la pedagogía, pero especialmente apoyaron innumerables procesos de redimensión curricular en la Universidad y de crecimiento de los maestros. (Universidad de La Salle, 2000: 13ss).

der la formación de los profesores, dentro de una nueva dinámica de construcción de sentidos sobre el rol del maestro ante la sociedad, tal como se advierte en el Enfoque Formativo Lasallista (EFL):

Desde los inicios, la educación lasallista ha procurado mejorar la formación y lograr niveles más significativos de calidad ya no sólo en cuanto a la comunicación e interacción entre educadores y educandos, sino en cuanto a los procesos investigativos y epistemológicos que se dan en las prácticas educativas. Pero, al encarnarse en el contexto de la educación superior, la consecuente interacción educativa propende por entender que la universidad es fundamentalmente pregunta más que respuesta para ubicarse así en un espacio para el cuestionamiento, la curiosidad, la búsqueda metódica de la verdad, la reverencia por el conocimiento y el respeto por la ciencia (Universidad de La Salle, 2008:15).

Atendiendo a los nuevos retos de la Universidad de La Salle aparece el Plan de Formación Profesional (PFP), que propuesto y animado por la Oficina de Docencia<sup>3</sup>, recupera muchas de

---

<sup>3</sup> Formalizada su creación el 3 de Noviembre de 1981 mediante el acuerdo N° 12 del Consejo Directivo (hoy superior), en la actualidad la Oficina de Docencia, tiene por finalidad apoyar los procesos formativos de los profesores en pro de la cualificación de los mismos, la promoción del docente y el crecimiento de la comunidad académica de la Universidad de La Salle. También tiene a su cargo algunos procesos administrativos que fortalecen la vida académica de la Universidad. Los procesos de orden académico se son los siguientes: Plan de Formación Profesional (PFP), Curso Institucional de Formación (CIF) proyecto de estrategias virtuales para el aprendizaje, cursos solicitados por las Facultades. Los de orden administrativo son: convocatoria y selección, categorización,

las tantas y valiosas acciones emprendidas en los Cursos de Pedagogía y Lasallismo, pero con nuevos aires de transformación. El PFP, se entiende como la propuesta de la Universidad de La Salle, en la que se presenta a todos los docentes de la institución, la oportunidad de asumir su propia formación desde los horizontes de sentido expresados en el PEUL y en el EFL. Busca también, establecer los puentes necesarios para que de la reflexión teórica se pase a la acción práctica, buscando reforzar el compromiso social de la Educación Superior, su calidad y pertinencia (CRES, 2008:1). Este Plan de Formación Profesorado, invita a reconfigurar el modo como se puede pensar la formación continuada de los profesores, en clave de la auto-responsabilidad de la formación para asumir la *docencia con pertinencia* de la que se habla en el PEUL y que se establece como uno de los criterios configuradores de sentido, por el que los maestros de la Universidad de La Salle comprenden su ejercicio dentro del marco de los referentes institucionales, tal como se expresa allí mismo, al invitar a la comunidad académica a considerar "(...) los modelos pedagógicos propios de la naturaleza de cada disciplina, los métodos científicos particulares, y la búsqueda de encuentros interdisciplinarios y transdisciplinarios para abordar la complejidad de los fenómenos naturales y sociales" (Universidad de La Salle, 2007:13).

Desde esta perspectiva, el PFP busca brindar espacios de reflexión e intercambio académico entre los profesores, para poder asumir la comprensión rigurosa de los fenómenos socioculturales y que

---

conceptuar ante el Comité de Carrera Académica, asignación de puntajes para promoción o ascenso, evaluación docente, revisar la carga académica, estadísticas de profesores, inducción de profesores, base de datos candidatos no seleccionados.

ello se traduzca en proceso que lleven a consolidar un cuerpo profesoral que responda a los retos teóricos actuales y futuros, permitiendo el necesario diálogo entre los procesos de docencia, investigación y transferencia de conocimiento, de cara al Desarrollo Humano Integral y Sustentable, tal como lo reclama el PEUL y se expresa también en el artículo N° 26 del reglamento del profesorado: "Además de la propia responsabilidad del profesor para perfeccionarse y actualizarse permanentemente, la Universidad organizará cursos y programas de formación docente como apoyo a la capacitación de los profesores". También con el PFP se busca generar espacios en los que, por una parte, se asuma la formación de los profesores de manera rigurosa y con calidad, pero también, por la otra, se permita cuestionar desde la ética y el humanismo las propuestas teóricas que aparecen en los diversos campos del conocimiento; de esta manera se articulan las propuestas del PEUL, en el que se afirma que la Universidad " (...) ofrece espacios donde la ética problematiza la ciencia, la política y la cultura, a la vez que se deja interpelar por éstas" (Universidad de La Salle, 2007:16).

Como complemento a lo expresado en el PEUL y fundamentando también el Plan, se vislumbra en sus diversos componentes, la posibilidad de hacer viable una concepción por la reflexión pedagógica de la Universidad de La Salle, que dicho sea de paso también aplica también para la formación de los profesores, en clave de lo presentado en el EFL: "(...) nuestra comunidad universitaria propone, al interior de sus espacios curriculares y experiencias de desarrollo humano, un conjunto de mediaciones orientadas a coadyuvar en los procesos intersubjetivos de construcción de sí mismo, reconociendo el valor primordial que tienen los agentes formativos so-

bre las mediaciones” (Universidad de La Salle, 2008:19), mediaciones estas que se entienden más allá de las relaciones con los estudiantes, desde una perspectiva en la que ser profesor, tiene de suyo, el comprenderse él mismo como subjetividad en formación constante. Además, permite el PFP recoger las formas de comprensión e interpretación de lo planteado en el EFL, cuando intentando no agotarse en la relación estudiante-maestro, tal documento invita a toda la comunidad educativa a pensar en la posibilidades formativas que se gestan en la Universidad: “El Enfoque Formativo Lasallista (EFL) se concibe como la propuesta de mediación educativa de la Universidad de La Salle, dirigida a todos los integrantes de la comunidad educativa, con el propósito de hacer vida la identidad institucional en todas las relaciones que se dan dentro de ella” (Universidad de La Salle, 2008:13).

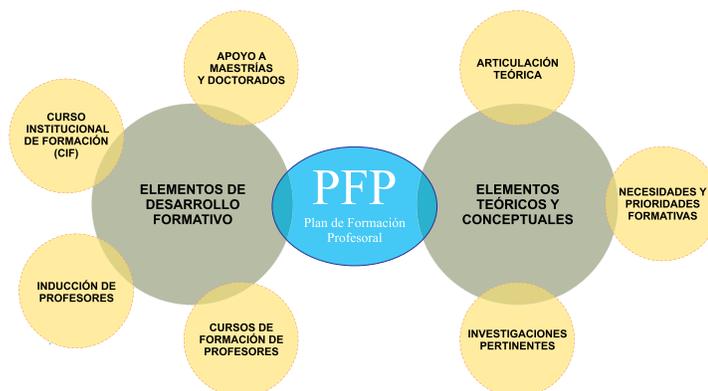
En el contexto teórico general del PFP, se encuentra la opción fundamental por el Desarrollo Humano Integral y Sustentable y por la posibilidad de diálogo con los diversos campos del saber. Buscando la coherencia con este discurso, debe hacerse una apuesta integral por el crecimiento personal y profesional del maestro de la Universidad, él es por excelencia, el gestor de múltiples transformaciones: “Hay que reconocer al cuerpo

docente como actor fundamental del sistema educativo, garantizando su formación, capacitación permanente, adecuadas condiciones laborales y regímenes de trabajo, salario y carrera profesional que permitan hacer efectiva la calidad en la enseñanza y la investigación” (CRES, 2008:5)”. Atendiendo a estos retos, es que la Universidad de La Salle desde hace largo tiempo se ha empeñado en fortalecer la dignificación de los maestros en cuanto a las posibilidades de su Desarrollo Humano en el que debe considerar las posibilidad de lo integral y de la sustentabilidad ya que “la noción de sustentabilidad, es complementaria a la noción de desarrollo” (Elizalde, 2003). En tal lógica de coherencia se inserta el PFP, el cual se describe a continuación.

Varios componentes se asumen en este Plan: las necesidades y prioridades de formación, las investigaciones que lo alimentan, el apoyo a las maestrías y los doctorados, el Curso Institucional de Formación (CIF), la inducción de profesores y los Cursos de Formación de Profesores (CFP). En el gráfico 1 se aprecia la articulación de las dinámicas mencionadas.

El PFP posee una primera dimensión que se denomina *elementos teóricos y contextuales*. Allí aparecen los referentes de teoría y *praxis* que

**Gráfico 1.** Elementos del Plan de Formación Profesional



FUENTE: Oficina de Docencia. Abril 21 de 2008.

permiten reorientarlo constantemente, de ellos se pueden enunciar, a manera de compilación, como los más importantes los siguientes:

**Articulación teórica:** el PFP se apoya, de manera privilegiada, no exclusiva, en documentos de contextos académicos externos a la universidad en el ámbito mundial y nacional, en el Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL) y en el Enfoque Formativo Lasallista (EFL), elementos tales que permiten considerar los fundamentos teóricos, con miras a reorientar las acciones formativas.

**Necesidades y prioridades formativas:** con base en los retos de la comunidad académica se exploran intencionalidades formativas.

**Investigaciones pertinentes:** en coordinación con la VRIT se proponen desarrollar investigaciones que permitan reorientar el PFP. Los resultados de las investigaciones servirán de soporte tanto en la toma de decisiones, como en la fundamentación conceptual sobre la que descansa el PFP.

Otra dimensión, no menos importante, del PFP se pueden enunciar como *elementos de desarrollo formativo*, que son propiamente las acciones que se derivan del PFP, con miras a promover la formación continuada de los profesores de la Universidad de La Salle, se pueden enunciar las siguientes:

**Apoyo a maestrías y doctorados:** asignado presupuestalmente a la Oficina de Docencia y ejecutado por el Consejo de Coordinación, determina una de las apuestas formativas a gran escala de la Universidad.

**Curso Institucional de Formación (CIF):** diseñado para los profesores de planta, esta ac-

ción formativa necesaria para el ascenso en el escalafón docente (Art. 27 del Reglamento del profesorado), busca de manera más específica afianzar la identidad del profesor de la universidad de La Salle, consolidando gradualmente, a la luz de PEUL y del EFL, un perfil de docente.

**Inducción de profesores:** presentan a los horizontes de sentido que la Universidad de La Salle busca acrecentar en sus docentes. Introduce a los profesores universitarios neolasallistas en las dinámicas conceptuales y administrativas de la vida académica de la Universidad.

**Cursos de Formación de Profesores (CFP):** son espacios de formación que atienden a la consolidación teórica y humana del cuerpo profesoral. Se fundan sobre la base de la libertad y la autonomía del profesor, en la que él puede ir constituyendo su propia ruta formativa; por ello, se ofrecen con multiplicidad de propuestas en donde el maestro puede optar por los campos del saber que considere más relevantes desde su perspectiva personal o desde las necesidades institucionales. Estos curso de formación, se han ofrecido y se ofrecerán en las modalidades de  *cursos generales*: formación abierta para todos los profesores de la Universidad, realizada generalmente en el periodo intersemestral; los diseñados para  *Unidades Académicas específicas*: formación focalizada de acuerdo con solicitudes de las Unidades Académicas; los  *diplomados*: formación durante un periodo más largo; y finalmente las  *conferencias*: que apuntan a presentar temas específicos de diferente índole a fin de contribuir a la formación docente. Se diseñan estos cursos atendiendo a las consideraciones teóricas que se han expresado en la primera sección del PFP, la de los  *elementos teóricos y conceptuales*. Estos espacios formativos permiten que una formación basada en el Desarrollo Humano Integral

y Sustentable se pueda articular alrededor de los siguientes ejes de fundamentación.

**Gráfico 2.** Articulación de los cursos de formación de profesores



FUENTE. Oficina de Docencia. Abril 21 de 2008.

**Fundamentación investigativa:** atendiendo a los desafíos que para la universidad en general le presenta el desarrollo científico especialmente en lo relacionado con las tensiones entre lo cualitativo y lo cuantitativo, desde los espacios formativos que aquí se ofrecen, se busca renovar la cultura institucional frente a la concepción de la investigación y su impacto concreto en la sociedad y la cultura.

**Fundamentación pedagógica y didáctica:** entendido que las prácticas pedagógicas son el elemento por excelencia de la educación, la formación que se ofrece desde este componente apunta a fortalecer la reflexión pedagógica de los maestros, traduciéndose en prácticas educativas más efectivas.

**Fundamentación filosófica y epistemológica:** teorizando desde la filosofía y la epistemología el quehacer docente, éste componente aborda los fundamentos educativos e investigativos de la academia en la Universidad.

**Fundamentación lasallista:** desde las propuestas de vivencias de la fe y de la educación, el lasallismo es para la Universidad un ámbito de consolidación de su comunidad académica. En este tipo de fundamentación se ofrece a los docentes, un espacio crítico donde se crece en la identidad cristiana y lasallista.

**Fundamentación contextual:** desde los horizontes de sentido que la cultura y la sociedad le ofrecen a la universidad, como alternativa de reflexión, en este componente se abordan problemáticas coyunturales y estructurales para la comprensión de las nuevas realidades de nuestro mundo y de las subjetividades insertas en él, con miras a vigorizar la comprensión de los docente frente a fenómenos socioculturales en pro de una mejor docencia e investigación.

Así, por ejemplo, la oferta presentada por la Oficina de Docencia en el periodo intersemestral de junio de 2007, posibilitó que 190 personas participaran en los diferentes cursos, permitiendo ir consolidando el PFP.

**Gráfico 3.** Cursos intersemestrales 2007. Junio 4 al 15.

CURSOS	PARTICIPANTES	TC	MT	CAT	ADM
ESCRIBIR PARA PUBLICAR	21	7	6	6	2
LOS 20 LIBROS GENERALES: LA METAMORFOSIS	21	4	3	12	2
PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA: FUNDAMENTOS GENERALES	25	2	5	17	1
MANEJO DE HERRAMIENTAS PLATAFORMA MOODLE (BÁSICO) GRUPO 1	20	7	2	11	0
MANEJO DE HERRAMIENTAS PLATAFORMA MOODLE (BÁSICO) GRUPO 2	13	3	0	10	0
MANEJO DE HERRAMIENTAS PLATAFORMA MOODLE (BÁSICO) GRUPO 3	14	4	8	1	1
DOCENCIA Y AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE	15	8	2	5	0
PARA PENSAR EN UNA UNIVERSIDAD QUE APRENDE INVESTIGANDO	61	40	8	12	1
<b>TOTAL</b>	<b>190</b>	<b>75</b>	<b>34</b>	<b>74</b>	<b>7</b>

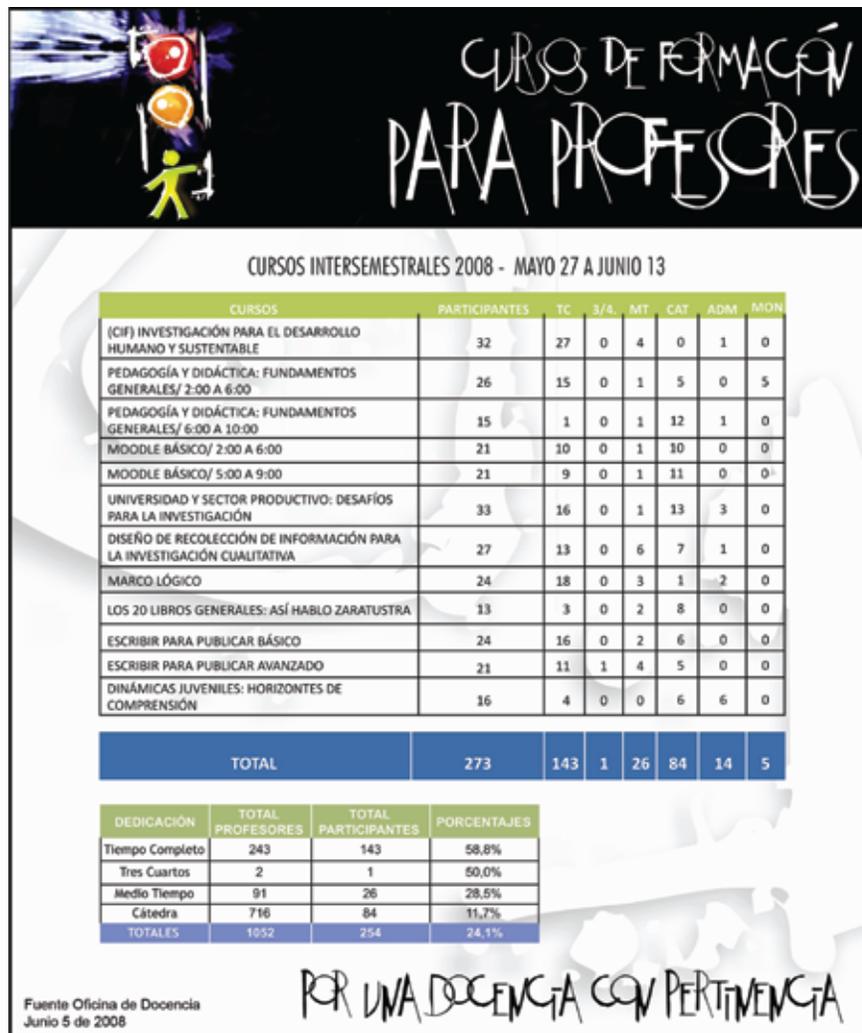
FUENTE. Oficina de Docencia. Agosto 7 de 2007.

Posteriormente en 2008 con el lema de "por una docencia con pertinencia", 273 personas participaron de los cursos de formación durante

el periodo intersemestral. De esta manera, cada maestro puede ir consolidando gradualmente su ruta formativa de acuerdo con sus intereses personales y académicos; los cursos se organizaron en este último periodo, se articularon siguiendo la lógica del PFP del modo que aparece en las líneas siguientes. **Fundamentación pedagógica y didáctica:** pedagogía y didáctica: fundamentos generales (grupos I y II), moodle básico (grupos I y II), escribir para publicar (básico), escribir para publicar (avanzado). **Fundamentación investigativa:** universidad y sector productivo: desafíos

para la investigación, marco lógico, diseño de instrumentos de recolección de información para la investigación social. **Fundamentación contextual:** dinámicas juveniles: horizontes de comprensión, formas de leer los 20 libros generales: *Así habló Zaratustra* (Nietzsche). Adicionalmente se realizó el **Curso Institucional de Formación (CIF)**, que versó sobre la investigación y el Desarrollo Humano Integral y Sustentable; contó este curso el profesor Chileno Antonio Elizalde, quién presentó a los profesores de Carrera Académica que participaron del mismo, sus propuestas teóricas.

**Gráfico 4.** Cursos intersemestrales 2008. Mayo 27 a junio 13.

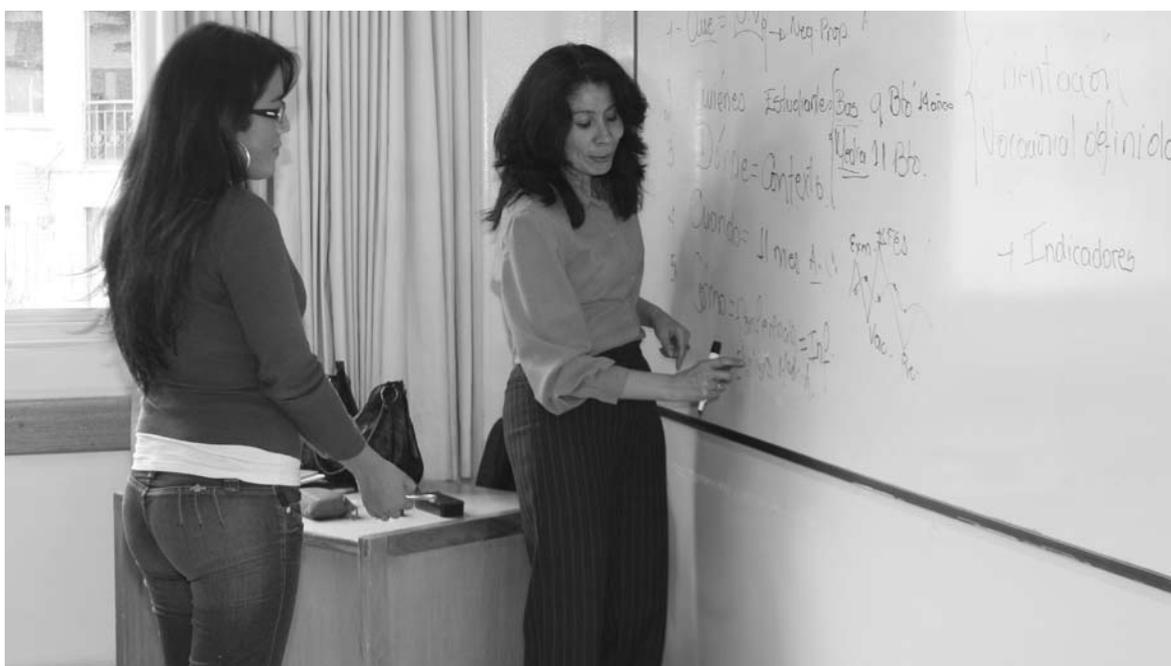


FUENTE. Oficina de Docencia. Junio 5 de 2008.

### 3. HACIA UNA RECONFIGURACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

El mundo académico de hoy no permite pensar en un maestro que solo dé cuentas de su saber, es decir de su parcela del conocimiento. Mucho menos puede pensarse en un profesor que no investigue o que no asuma sus procesos de reflexión pedagógica y didáctica como ejes fundamentales de su constitución de subjetividad como maestro; él mismo es agente de transformación, personal primero y luego social. No cabe concebir tampoco un docente que excluya de su lenguaje, de sus textos de lectura, en fin de su discurso, argumentaciones teóricas que desde lo filosófico, lo epistemológico y lo propio de su campo de conocimiento, cuestione las apuestas académicas del cambiante mundo intelectual, que por demás ha estado arraigado en el discurso moderno del progreso humano y que nos presenta un mundo con unas caracte-

rísticas particulares, pero sobre todo, un futuro incierto. Es común escuchar a muchos maestros decir que el lenguaje filosófico o el epistemológico o el económico, o el pedagógico es muy difícil y elevado, refugiándose así en sus propios saberes y negándose la oportunidad de cuestionar los alcances académicos, científicos y tecnológicos de sus disciplinas; allí es que la universidad se ha convertido en científicista, renunciando a lo humanístico. El maestro que pretenda reivindicar el *carácter humanista* de su quehacer, debe asumir sin temor las reflexiones que nacen en el seno de la filosofía, la economía, la pedagogía, la didáctica, la epistemología, entre otras tantas disciplinas, para proponer nuevas rutas de interpretación que estén a la altura de las consideraciones que invitan a pensar un mundo más humano y así vincular a la universidad en las propuestas de transformación de la sociedad: "Las instituciones de Educación Superior deben avanzar en la configuración de una relación más activa con sus contextos (...)" (CRES, 2008:5).



De este modo, *reivindicar el carácter humanista* de la Educación Superior y del quehacer docente, no significa simplemente leer filosofía o volver a los textos clásicos; consiste en preguntar sobre: ¿Qué es lo humano hoy? Y también sobre: ¿Cómo nos proyectamos al futuro? No obstante, comporta una tarea de tales dimensiones, escudriñar rigurosamente diferentes postulados teóricos en los que se debe preguntar por lo fundamental de lo humano. ¿Cómo pensar en el Desarrollo Humano Integral y Sustentable, si no se tiene un corpus teórico que vaya más allá de la explotación del ambiente, de la simple acumulación de capital y la ausencia de equidad? Es hora de dejar el miedo y comprometerse con una formación personal en la que se integren diversos saberes con fines de transformar la transferencia del conocimiento, que se hace de la universidad a la sociedad, siempre con el marco del Desarrollo Humano Integral y Sustentable.

Así las cosas, el PFP apunta a brindar al maestro de la Universidad de La Salle herramientas para comprender mediante la teoría y la *praxis* los principios que animan la vida de la comunidad académica. Por ello, la propuesta formativa del PFP invita a la comunidad docente a repensar y a vincularse críticamente con lo expresado en el PEUL, cuando se afirma: “Este Proyecto Educativo Universitario Lasallista marca los derroteros y nos inspira el compromiso de “Educar para Pensar, Decidir y Servir” a las generaciones que encuentran en esta propuesta la posibilidad de construir una sociedad pluralista, respetuosa de los derechos humanos, orgullosa de los elementos propios de la cultura nacional y de sus tradiciones, e inserta en un mundo globalizado que espera transformaciones hacia la justicia y el desarrollo integral y sustentable” (Universidad de La Salle, 2007:17). Como se evidencia, el

PPF, es una de las tantas acciones, que la Universidad de La Salle adelanta en pro de la consolidación de una comunidad académica que desde el Desarrollo Humano Integral y Sustentable, aporta a la transformación del país, considerando las siempre cambiantes dinámicas de los contextos locales y mundiales.

Pero esto no es suficiente. Si bien es cierto que existe un esfuerzo institucional de la Universidad de La Salle, en términos de política y compromiso con la formación de los maestros, la fuerza reside en la acción concreta del maestro particular, ese maestro-investigador que en el aula de clase, en el laboratorio, en el campo, en el trabajo con las comunidades, en los foros o al presentar los ponencias derivadas de la investigación o de su quehacer reflexivo, hace una apuesta existencial por comprenderse como ser humano. Un ser humano particular, que ha optado de manera fundamental en su vida, por la academia, y que le apuesta a la utopía, necesaria por demás, de un mundo más humano, integral y sustentable. Un ser humano, que la cultura ha llamado maestro y que en últimas tiene la voz de los que no pueden hablar, de esos que el saber, la academia, los títulos, en fin, la falta de oportunidades, los ha excluido y les ha negado el derecho a decidir sobre el futuro de su propia vida, de la de sus descendientes y sobre el futuro del planeta.



## BIBLIOGRAFÍA

Barragán, D. "El maestro, la escuela y el sentido. Apuntes hermenéuticos". *Revista de la Universidad de La Salle*, Bogotá N° 44 (Julio-diciembre de 2007). Bogotá: Universidad de La Salle. p. 94-99.

Poché, F. *Une Politique de la Fragilité. Éthique, Dignité et Luttés Sociales*. París: Editions du Cerf. 2004.

Ruiz, L. e Hidalgo, H. "La reflexión pedagógica en la universidad de La Salle". *Revista de la Universidad de La Salle* N° 17 (julio de 1989). Bogotá: Universidad de La Salle.

Universidad de La Salle. Enfoque Formativo Lasallista. Bogotá: Universidad de La Salle. 2008

\_\_\_\_\_. Proyecto Educativo Universitario Lasallista. Bogotá: Universidad de La Salle. 2007.

\_\_\_\_\_. Formación Pedagógica de los docentes universitarios. Bogotá: Universidad de La Salle. 2000.

## CIBERGRAFÍA

CRES. Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior en América latina y el Caribe, 2008. Disponible en <http://www.oei.es/salactsi/cres.htm> (Documento recuperado el 18 de junio de 2008).

Elizalde, A. Desde el "desarrollo sustentable" hacia Sociedades Sustentables. *Polis*, N°4. (2003). Disponible en <http://www.revista-polis.cl/4/eli.pdf> (Documento recuperado el 1 de abril de 2008).